



Convocados 11 procesos selectivos para cubrir 1.261 plazas en el Ministerio de Justicia

El 31 de diciembre 2022, a pocas horas de cerrar el año, el Boletín Oficial del estado (BOE) publicó **11 procesos selectivos con el fin de cubrir 1.261 plazas** en los [diferentes cuerpos de la Administración](#) de Justicia.

El Ministerio ha aclarado que por cada uno de los cuerpos habrá dos convocatorias con sistemas selectivos diferentes. El primero se tratará de **un sistema de concurso-oposición**, con una convocatoria de plazas que han estado ocupadas de forma temporal e interrumpida durante al menos en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020.

Mientras que, el segundo será **un sistema de concurso con méritos**, una convocatoria de plazas que hayan estado ocupadas con carácter temporal de forma interrumpida con anterioridad al 1 de enero de 2016.

Ministerio de Justicia (Foto: Economist & Jurist)

Las plazas están repartidas entre los puestos de la Administración

Con este, son 12 el total de procesos de estabilización convocados este año por el Ministerio de Justicia. Todos ellos derivan del [Real Decreto 408/2022, del 24 de mayo](#), por el que se aprueba la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal en la ...